

Proffo del p[ro]m[er]o de los s[er]v[ic]ios  
hermanos de lo (mea) de s[er]v[ic]ios  
de s[er]v[ic]ios de s[er]v[ic]ios de s[er]v[ic]ios  
de s[er]v[ic]ios de s[er]v[ic]ios de s[er]v[ic]ios  
de s[er]v[ic]ios de s[er]v[ic]ios de s[er]v[ic]ios  
de s[er]v[ic]ios de s[er]v[ic]ios de s[er]v[ic]ios

1095/9 / 1510/4 / [11]

(1112)

mar t[er]m[in]o de s[er]v[ic]ios

ste H. de  
la c[er]t[if]icac[i]o[n] de s[er]v[ic]ios

HUESCA

1

Oya q' hos fazen assauer depart del muy magnifico  
son garria tollon Ciudadana dta Ciudad de huesta  
e Judge mayor dta Santa hermandad de la dita ciudad <sup>secretorio</sup>  
de huesta / e a instancia y requestorio de jayme nonardum  
noy e promisor dta dita hermandad et de johan se  
domingo de laroubida piqueros q'ny depus en la dita  
ciudad de huesta / sia citado d' voz publica // aguilas  
moro q' sola estar / e abitar d' antxon nanarro vezino  
del lugar d' las cellas / que dentro tpo de diez dias condeus se  
parezga ahoz y una demanda venimel <sup>cedor</sup> personal  
ment la qual el dho p' se entienda <sup>cedor</sup> afirmando p' p'  
dta dita hermandad q' d' los d'os johan se domingo  
de laroubida piqueros confintamente se deporta / se  
lame el dho señor Judge por los rrimines / e delitos  
por el cometidos en bienes de personas conpresents en  
la santa hermandad / et de allí adelante a debida men  
prez se enantor en la dita causa y en todos los actos  
de aquella fasta sentençia definitiva / en horta manera en  
su absencia siquiere contumacia ha p' preso / e enantado  
d' el dho / Aquilloz brebe ment finario et de plano  
segunt q' por justicia e justa thenor d' los capitulos d' la dita  
hermandad se rribora fozedero

Ordenada por mi jayme no  
nardum noy e p' la Santa hermandad  
DE ARAGON

2

A. P. L. F.  
MUESCA

...ofeno delme de quel delanyo / unguen...  
y diez endrasa per tota una / y que en el...  
hermandades fuesen no en lo quib...  
senor juez de las hermandades / y ha...  
go alonaygo en el present Carrel. of. of...  
y en el qual se oviere en el lugar  
de la cella de los dias

1  
3  
Ante la presencia de vos el magnifico don goria tolló Cuidada  
no dō mdat de queta et Judge mayor de la Santa hermandad  
de su mdat erretorio de queta / comparet / y me narror  
su noy expe de la Santa hermandad / e assi como yo se  
lohan edomigo de la umbida quedia pigneros vezmas dō sola  
mdat de queta / conjuntamente e departida / e igual  
en los dros nombres equalmiente dello / en aquella mejor  
forma bñ / e manera que oñ oposito / e Intencion de  
suze sepuede et dene suze e opone suze et oposita que  
rellando se equerella / contra martin de queta / y en el  
lugar de las cellas reo et remios de los rrimies  
e delos Justas rrimios / contra qualquiera / y pñ legi  
timamente / y en el dō q lo dō luyano de  
litigior por yo se lo quose veze / contra el qual / o los quales  
el dō yo se et ofure / lo pñ demanda por arribos  
de lo dō en la forma / e manera siguiente

¶ Unicamente suze el dō yo se en los dros nombres / o  
juntamente se departida / q endros pñados por el señor rey  
en la dita mdat de queta / e otros mdatos / dō / e lugares  
del regno de arago / fuerō ferros firmados / e asegurados los  
capitulos dō dita mdat / por certo tpo / el qual adun  
siva los quales capitulos fueron eian / e son publicos  
e notorios en el dō regno / y en la dita ciudad / los quales  
el dō yo se en los dros nombres / suplica ayades por notorios  
de los quales en adelante / se se / e en quanto fueren pa sup...

e/uo en buena manera suplicando mandeyo Jusep el primo  
epio elo fin scagtas y esto es Jusep

Jusep size el dno Jusep q por las capitulas dta dno hermandad  
de estampos e ovedores q qualquiera persona sequalguiere  
ley estado o condicion sia dentro qualquiera ciudad villa  
o lugar o dentro en el regno de aragon q de persona rompre  
se en la dita hermandad robare e o trocades engomposos e otros  
falsos falsos o partidas de robos furto cometiendo e  
en las tollas o rivas o rivas e delitos en las capitulas dta dno  
hermandad et en el fuero e omeyas dno en las rivas  
de calatayut q justancia se por lo por el Jusep dno her  
mandad lo por los dno señor Judge queden et dno ser  
preste los q son q las tollas rivas e delitos cometieron  
e dno ser q se contra las tollas rivas e delitos sumario  
et deplano justia y enor de los dno capitulas dta dno  
hermandad y esto es Jusep

Jusep size el dno Jusep en los dno nombres reunidos en  
fin q los rivas fobre dno anti estando los dno Jusep e  
domingo de la randa q medra piquero bria andamos e dno  
en las rivas e delitos en la santa ermandad estando en sus  
bienes en el lugar de los rivas lo lo que es e lo bagnar  
del señor rey q dno santa hermandad q de sus ovedores  
no forzando mal ni dno o persona alguna ni rivas  
q por o rivas les nese fero q dno a ellos y qualquiera

della y el dno martin zaguirer reo et remiesso Jusep  
de la randa et el dno dno Jusep de la randa suplico que  
los dno Jusep e domingo de la randa Jusep e Jusep  
de la randa dno Jusep q en el rio de la randa Jusep se  
fede nudo comidos dno e en muchos engomposos  
e otros falsos e partidas de robos furto cometiendo e  
rometer nese depondo robo lo rivas de Jusep al dno  
Jusep e dno Jusep dno Jusep domingo Jusep Jusep  
dno q se por todo rivas e dno Jusep lo quales el  
dno reo et remiesso lo Jusep lo al lugar q el dno  
de la randa y esto en gran dno y e dno Jusep Jusep  
dno Jusep e domingo de la randa y de la dno Jusep  
y esto es Jusep

Jusep size el dno Jusep en los dno nombres q el dno martin  
zaguirer reo et remiesso es hombre de mala vida  
dno fama de dno de dno cometiendo otros rivas  
y robo como los dno Jusep y mayores y bebiendo  
partidas y esto es lo rivas e dno Jusep por todo el  
regno de aragon en la boronja de los rivas y esto es Jusep  
por quanto el sobre dno reo et remiesso se de ovedores  
se ante fide e dignos q son y esto es Jusep

et como a justancia de la dno dno hermandad y de los  
dno Jusep e domingo de la randa el sobre dno reo et remiesso  
se sea estado publicamente en la casa de la randa  
como por dno de dno e dno señor Judge Jusep

